



Frente al inicio de la paralización de labores del gremio médico del Ministerio de Salud y de EsSalud
DEFENSORÍA DEL PUEBLO SUPERVISARÁ EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ÁREAS CRÍTICAS DE LOS HOSPITALES A NIVEL NACIONAL
Nota de Prensa N°087/DP/OCII/2014

- *La suspensión del servicio en el MINSA afectará principalmente a las personas de escasos recursos económicos.*
- *En el caso de EsSalud se afectará la continuidad de la atención de las personas aseguradas.*

En el contexto de una nueva paralización de los profesionales médicos convocada por la Federación Médica Peruana (FMP) y el Sindicato de Médicos del Seguro Social de Salud (SINAMSSOP), la Defensoría del Pueblo hizo un llamado a los profesionales médicos y las autoridades del sector salud para que encuentren una solución a sus controversias y se evite las paralizaciones en un servicio tan esencial, como es el de salud.

Eduardo Vega Luna, Defensor del Pueblo (e), señaló que las paralizaciones de los años 2012 y 2013 son una lección suficiente para demostrar el grave impacto que generan, ya que afectan –principalmente- la consulta externa y las cirugías programadas, dejando en una situación de incertidumbre a las personas respecto de la atención de su salud y de su recuperación.

“Este hecho es particularmente grave cuando se afecta a las personas que no cuentan con recursos económicos para acudir a otros establecimientos de salud. Esta es la situación que enfrentarán los pacientes del Minsa, muchos de los cuales por su condición económica, son afiliados al Seguro Integral de Salud (SIS)”, acotó el funcionario.

De otro lado –recordó- las personas aseguradas que en una forma regular deben esperar mucho tiempo por lograr una cita o ser operados en EsSalud, deberán enfrentar nuevamente no solo la incertidumbre de cuándo terminará la paralización sino de cuándo obtendrán una nueva cita.

Por su parte, la Adjunta para la Administración Estatal, Eugenia Fernán-Zegarra, informó que -como en anteriores ocasiones- se realizarán visitas a los principales hospitales a nivel nacional a efectos de verificar el funcionamiento de las áreas críticas, el número de consultas externas y cirugías programadas que se ven afectadas, así como verificar que no se presenten hechos que puedan alterar la atención de los pacientes que se encuentran hospitalizados.

Finalmente, mencionó que en el contexto de la paralización que afectará de forma simultánea los servicios de salud que prestan el MINSA, EsSalud y los Gobiernos Regionales, la institución estará atenta a cualquier hecho que pueda afectar la salud o la vida de las personas.

Lima, 12 de mayo de 2014.